

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE COCINERO, GRUPO B, SUBGRUPO B1

Con fecha 7 de Septiembre de 2026 el Primer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Servicios Públicos e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), ha dictado Decreto inscrito en el Libro de Resoluciones n.º 03821/2026 (LIPER-00408-2026), del siguiente tenor literal:

“””Visto Decreto de Alcaldía n.º LIPER-00378-2026, de 4 de agosto de 2026, aprobando listado provisional de admitido y excluidos para la creación de una plaza de de Cocinero/a grupo B , subgrupo B1 del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Vista las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el BOP de Cádiz n.º 134 de 15 de Julio de 2026 y transcurrido el plazo de subsanación y no existiendo alegación alguna, se considera oportuno aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos para la creación de la bolsa de trabajo personal laboral de la plaza de Cocinero/a grupo B , subgrupo B1 del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Admitidos:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	GIL LUNA	ISABEL LEONOR	***5345**
2	SANCHEZ GIL	ROBERTO	***7158**

Excluidos :

Ninguno.

Código Seguro De Verificación	cTjc9geUhtk+QgZdwim50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente	Firmado	07/09/2026 14:44:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/cTjc9geUhtk+QgZdwim50A==		



Segundo.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y en la página web corporativa (www.lalinea.es).

Tercero.- Ordenar la constitución del tribunal y el inicio de la baremación del concurso el día 22 de Septiembre de 2026, a las 9.00 horas en la sala de reuniones de la 1ª planta del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo Decreta, Manda y Firma el Sr. Teniente de Alcalde, en la fecha que figura en la firma electrónica. De todo lo cual, como Secretaria General, DOY FE."""

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Juan Franco Rodríguez

Código Seguro De Verificación	cTjc9geUhtk+QgZdwim50A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente			Firmado	07/09/2026 14:44:22
Observaciones				Página	2/2
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/cTjc9geUhtk+QgZdwim50A==				

